CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☐ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11994
FECHA
06 SEP 2019
ROL S.I.I
1426-7

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 753/2019

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº K-23.640

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino [redacted] Nº [redacted] Lote Nº 12 manzana H localidad o loteo [redacted] sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL 2/59
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización ----

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
DIONIDAS FLORES MARIL		[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO RESPONSABLE**		R.U.T.	
PATRICIO LETELIER MORA		[redacted]	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALEXIS EDUARDO ROJAS GARCIA	[redacted]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
ALEXIS EDUARDO ROJAS GARCIA	[redacted]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18015	28-Ago-2018	76,00

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	----	FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			43,20	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☐	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, Incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☐	Libro de Obras
	☐	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
	☐	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☐	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☐	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicacione , cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe parcialmente Permiso de construcción N° 18015 de fecha 28.08.18, mediante el cual se aprueba modificar el permiso de edificación N° 15.532 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m2, destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la aperturas de vanos y la clasificación de las construcciones, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m2, vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m2 está compuesta por:
1° Piso (48,22 m2): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
2° Piso (27,78 m2): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:
Muros de albañilería 1er piso.
Tabiquería metalcom.
Puertas y ventanas.
Demolición.

:: La Obra que se recibe se compone de la siguiente manera:
• Superficie total construida: 43,20m²
• Superficie predial: 226,84 m²
• Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Programa de recintos:
- 1° piso: Sala Multiple, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2.

:: Quedan por recibir 32,80 que corresponden al segundo piso y se compone de lo siguiente:
- 2° piso: estar, dormitorio 3, baño 2, escalera.

Nota:
- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N°215 de fecha 23.04.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°1773999 de fecha 13.04.18.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Gas Interior Folio N°1945292 de fecha 04.02.19
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Patricio Letelier Mora.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. el arquitecto Patricio Letelier Mora.
- Presenta Libro de Obras.
- Se acoge a artículo 5.1.20 OGUC.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

K-23.640

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS

GASTON BAEZA CORTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

GBC/JCM/gzn